

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

**CONVOCA A ELECCION CONSEJO COMUNAL
ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL**

DECRETO EXENTO N° 1.753

DALCAHUE, 21 de septiembre de 2011

VISTOS: El Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 99 del 16 de agosto de 2011; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 396-08-P-A; los Artículos 5°, 63, 67, 75, 82 y 94 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, lo dispuesto en la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

DECRETO:

CONVOQUESE: A elección de los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil a realizarse el día 14 de noviembre de 2011.

FIJESE: El siguiente cronograma:

PERIODO DE INSCRIPCION: Desde el 26 de septiembre y hasta el 26 de octubre.

LUGAR: Oficina de Secretaría Municipal, desde las 9:00 a las 12:00 horas entre el 26 de septiembre y hasta el 26 de octubre.

FECHA DE ELECCION: 14 de noviembre de 2011 a partir de las 8:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Publicidad y difusión
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Secretaría Municipal
- Of. Partes

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ALFREDO HURTADO ALVAREZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE